



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OGS/EOM/JEV

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE: CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL F - RPJ N° 11594  
A: CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL F - RPJ N° 11594  
COQUIMBO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
6642857  
RECIBIDO



RESOLUCIÓN N° 2517

SANTIAGO, 28 DE ABRIL DE 2009  
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

**RESUELVO**

1. MODIFICASE, la Resolución N° 910 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 09.02.2009, CAMBIANDO LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS del proyecto código (05.01.07.33.01.995) 041024310033, quedando como sigue (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
041024310033	Adquisición de materiales para mejoramiento de sede social e implementación (CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL F - RPJ N° 11594)	1.025.230.-

2. EFECTUENSE las modificaciones pertinentes.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		22 MAYO 2009
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor General de la República

03 JUN. 2009  
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD